



## ACTA SESIÓN N° 4 GRUPO EMPRESAS LÍDERES EN DERECHOS HUMANOS CICLO 2021

### PARÁMETROS DE CONTROL

Jueves 9 de septiembre de 2021

#### Síntesis:

El presente documento corresponde a la cuarta y última acta del ciclo “**Sesiones de mejora continua en Debida Diligencia: cómo aplicar de manera efectiva la matriz de riesgos en DDHH en la empresa**” del año 2021. Este ciclo se enmarca en el trabajo del Grupo de Empresas Líderes de Derechos Humanos de Red Pacto Global Chile.

**Empresas socias participantes:** Colbún, L’Oréal Chile, Tresmontes Lucchetti, Parque del Recuerdo, Statkraft Chile, ILC, Proyecta Impacto, Laboratorio Bagó de Chile S.A., Arcadis Chile, Masisa, Enel Chile, Falabella Retail.

**Otros participantes:** ACNUDH, Subsecretaría de Derechos Humanos y Sistema de Empresas SEP.

Las empresas participantes expusieron algunos de sus desafíos a la hora de utilizar la matriz de riesgos en Derechos Humanos en las actividades grupales. De igual forma, realizaron sugerencias para posteriores versiones. Este documento resume las exposiciones identificando los diagnósticos, acuerdos y/o desafíos planteados por los participantes, seguido de una sección que identifica las propuestas y/o expectativas que surgieron en la plenaria respecto del uso de la Matriz. A continuación, se desarrolla una sección de disensos y finalmente una sección referida a la identificación de nudos críticos relacionados a la Matriz, procesados por el Equipo de Gestión de Proyectos de Pacto Global Chile.

#### Diagnósticos, Acuerdos y/o Desafíos:

Se plantea que el principal aprendizaje fue conocer la experiencia de otras empresas y corregir la hipótesis. Esta debe ser lo suficientemente específica según el tipo de empresa, lo que permite “aterrizar” conceptos. En un comienzo, las hipótesis eran muy generales.

Al ser grupos conformados por empresas de diferentes rubros, se centraron en los impactos de las operaciones que compartían estructuras similares. En este sentido, identificaron elementos transversales, genéricos, pero lo suficientemente específicos como para profundizar los conceptos. La especificidad fue necesaria para poder identificar los criterios de escala, alcance y calidad de irreparable.

En cuanto a dificultad, asignar gravedad fue el proceso más difícil, principalmente al avanzar en escalas y alcances. Algunos grupos se centraron en la afectación de la calidad de vida, y a partir de esto tuvieron que definir qué entendían por calidad de vida y/o el aspecto psíquico de la persona. En cuanto a los parámetros de gravedad, se focalizaron sobre todo en las operaciones del día a día de la empresa, dando cuenta de que son muy variadas las funciones de la empresa, por lo que consideraron muy bueno tener un punto de vista externo, de otra empresa que no conoce el detalle de la operación.



Este proceso permitió reflexionar sobre los diferentes impactos que pueden tener sus operaciones y cómo afectan la calidad de vida de las comunidades aledañas, así como sobre las medidas que pueden adoptar para mitigarlos.

Se hizo hincapié en la necesidad de motivar a los gerentes de riesgos, así como en que el desafío principal es incorporar y establecer estos temas (incluyendo el uso de la matriz) en las áreas de riesgos de la empresa. Asimismo, se reparó en la que sería positivo sumar a las empresas consultoras.

### **Propuestas y/o Expectativas:**

Se señala que los conceptos de la Matriz son explicativos, por lo que es clave entender los términos y los parámetros de la Matriz. Sin embargo, hay algo que es previo y que es lo que más dificultaría su utilización, que es el proceso de llegar a identificar estos riesgos. Un mecanismo inicial será un análisis de materialidad, para el que existan estándares globales que permitan identificar los temas y llegar a establecer cuáles son las posibles afectaciones sobre trabajadores (es decir, agrupación de temas).

Asimismo, se menciona que toda la información legal de la matriz puede causar complicaciones y una solución puede ser avanzar en identificar ejes de afectación, quizás sobre industrias, de modo de poder asistir al usuario en identificar cuáles son los temas críticos.

En este sentido, se propone una matriz que facilite la identificación de riesgos para trabajadores, salud, comunidades, infancia, pueblos indígenas, entre otros ejemplos, con la posibilidad de ir desagregando más. La identificación de ejes centrales de afectación por industria parece ser un mecanismo que facilitaría la utilidad de la matriz para algunas empresas, en cuanto les ayudaría a identificar nudos críticos. Además, se señala que es necesario adoptar una perspectiva desde los afectados. En este sentido, la distinción también se puede realizar por grupos vulnerables a efectos de hacer esta desagregación de temas.

En cuanto al uso de la matriz, avanza la propuesta de integrar a las gerencias de riesgo en su evaluación, con el objetivo de validar y adaptar la matriz en un proceso de actualización, a realizar durante el mes de noviembre.

### **Disensos:**

No se identifican disensos durante la sesión.



## **Nudos Críticos:**

Un nudo crítico fue la voluntariedad de la reparación, en un contexto en que no hay denuncias formales ante los tribunales pertinentes, esto plantea un dilema dentro de las empresas que tienden a hablar o pensar en la reparación solo una vez que existe una denuncia en tribunales. Es debido a esto que los participantes generalmente plantearon la necesidad de considerar soluciones antes de posibles denuncias formales, al ser una buena forma de mantener una buena reputación y evitar conflictos mayores.

El aspecto anterior depende en gran medida de la aversión al riesgo de las empresas. En caso de identificar el impacto, generalmente se escoge entre esperar a que un tribunal decida el nivel de responsabilidad de las empresas, impactando así en la reputación. En ocasiones, las empresas deben optar por solucionar los problemas por la vía de la auto imposición. Es por este motivo, que la matriz desarrollada tiene una enorme utilidad para mejorar la evaluación de los riesgos de la empresa en términos de prevención.

Se consulta respecto de cuál es el criterio que debe primar en la priorización respecto de los Parámetros de Complicidad y Gravedad, ya que ambos tienen asignados colores. Esta pregunta permite hacer la distinción de que el único criterio determinante para priorizar según los Principios Rectores es la gravedad y que la asignación de colores de los Parámetros de Gravedad es un indicador que puede ayudar a considerar otros factores para esa priorización, relacionados al nivel de responsabilidad, permitiendo además identificar claramente los Parámetros de Control.

En cualquier caso, se reitera que el factor determinante es la gravedad en la asignación de prioridad, lo que no es óbice para identificar o calificar un impacto con un nivel de complicidad 1, esto es, directamente vinculada, y que la evaluación de gravedad sea 3. Esto determinará la priorización, pero no determinará las medidas de control, que continuarán siendo el ejercicio de influencia, pues los Principios Rectores indican que la empresa directamente vinculada no tiene responsabilidad de reparar en este escenario.